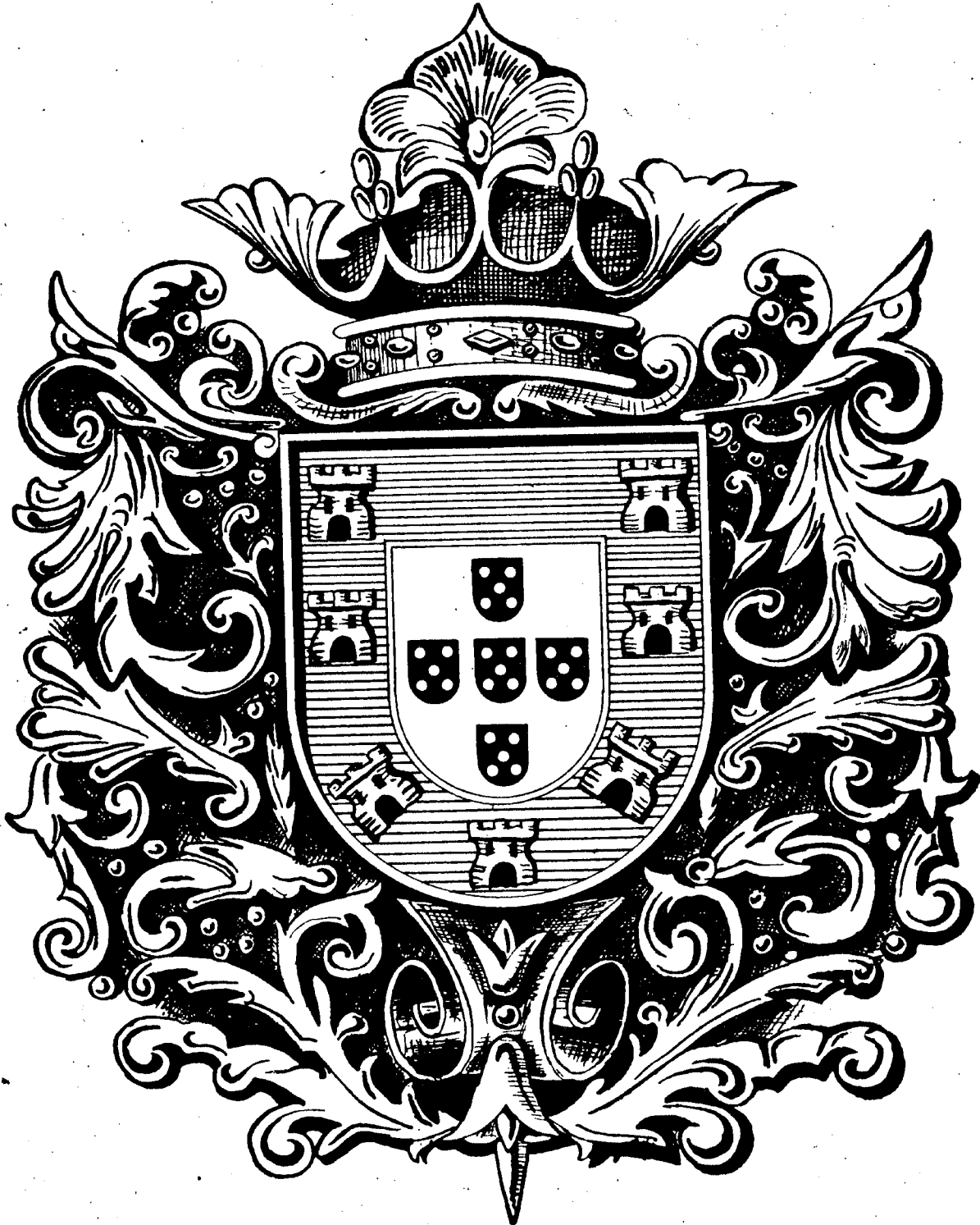


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.500

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1974

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



574

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 26 de Agosto 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General acctal., en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmiendas.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se inserte en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Hernández Lobillo se interesó por el estado de cumplimiento del acuerdo adoptado a ruego del señor Bernal Roldán, en la sesión anterior, de retirar los carteles fijados en las Murallas de González Tablas y en la fachada de la Vicaría.

Se le contesta que ya han sido cursadas las oportunas órdenes al Servicio correspondiente, para inmediato cumplimiento.

Comisión Primera

Resolver favorablemente siete expedientes de devolución de arbitrios, correspondientes a mercaderías exportadas.

No estimar solicitud de Sociedad Anónima Weil, de devolución de arbitrios por exportación a Melilla

de sesenta tubos de anhídrido carbónico, por haber sido presentada la documentación fuera de plazo y no aportar certificado de la Aduana.

350 Devolver al señor Director Gerente de la Empresa R. Benet, S. A. el importe de la diferencia del 3 por ciento aplicada de más en el aforo de dos vehículos vendidos a industriales taxistas.

351 Idem a Casa Parres idem idem de un vehículo idem idem.

352 Conceder la exención del arbitrio por importación de maquinaria para sus industrias, a las siguientes firmas comerciales: don Juan Pajuelo Aguilar, Tintorería Eureka y don Vicente Hoyos Alonso. Idem idem a la Agrupación Logística número 6 de Sanidad Militar, por introducción de perchas y taburetes, con destino al Hogar del Soldado.

353 Idem idem al Grupo de Regulares número 3º idem material de deportes para la tropa.

354 Desestimar solicitud de don Eduardo Partida Figuerola, de exención del arbitrio por importación de un vehículo industrial de gran tonelaje para el transporte de mercancías.

355 Acceder a petición de don Luciano Anillo Iseas, que interesa poder acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

356 Aprobar liquidaciones en orden a determinar el premio de cobranza abonable a Recaudadores, por la obtenida en el segundo trimestre del año en curso.

357 Idem. dos propuestas de abono de horas extraordinarias a personal de la Policía Municipal y Conductores contratados del Servicio de Limpieza.

358 Abonar a don Asencio Guerrero Cortés, Auxiliar Administrativo en situación de jubilado, el importe del 80 por ciento de los medicamentos adquiridos en la Península.

359 Adquirir mediante concursillo doce trajes blancos y seis pares de zapatillas, para los Camilleros adscritos a la Ambulancia Municipal.

360 Aprobar gasto de 40.950 pesetas, para renovar el mobiliario de los Negociados Cuarto y Quinto, de Secretaría General.

361 Idem. idem. de 24.930, para idem. idem. del Negociado Sexto.

362 Idem. idem. de 16.650, para compra de una má-

quina de escribir con destino al mismo Negociado, y que la que se sustituye sea entregada en depósito al señor Mayordomo del Palacio Municipal.

Idem. idem. de 55.800 pesetas, para dotar de mobiliario a la Dependencia habilitada para Despacho de las Comisiones Informativas.

Idem. idem. de 18.650 pesetas, para compra de material complementario con destino al Negociado de Personal.

Incrementar en 250 pesetas mensuales, por cada ascensor, la asignación que para conservación de los mismos tiene el Encargado señor Herrera Clavero.

Aprobar gastos de 58.000 pesetas para comprar a la Casa «Domingo Servitjar» de Barcelona, una escalera utilizable en trabajos a realizar en alturas de consideración por los distintos Servicios de este Ayuntamiento.

Comisión Tercera

Pasar a la Comisión de Personal, para ampliación de informes, solicitud de doña Dolores Armuña Schiaffino, viuda del Vigilante de Arbitrios contratado don José Pérez Sánchez, de ayuda económica.

Comisión Cuarta

Conceder subvención de 40.000 pesetas a la Agrupación Sindical Nacional de Escritores Españoles, para ayuda de gastos de la celebración del XIII Aniversario de dicha Agrupación.

Comisión Séptima

Que el señor Presidente de la Comisión dé audiencia al conductor del auto-taxi CE. 11.712, número de disco 37, don José Granados Lorenzo, denunciado, por negarse a prestar un servicio.

Comisión Octava

Aprobar propuesta y gasto de 336.000 pesetas, para adquisición de plantas y bulbos, para nuevo replanteamiento de todos los jardines de la ciudad y que por la Comisión de Presupuestos se tenga en cuenta la inclusión de dicho gasto en el correspondiente al ejercicio económico del próximo año.

Secretaría

Que se inicie expediente para señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle, a la Moza de Limpieza del Palacio Municipal, doña Africa Viso Ortega, con motivo de su jubilación forzosa, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ratificar las actuaciones del señor Concejal,

Juez Instructor en el expediente disciplinario instruido al Obrero del Servicio de Limpieza, don Antonio Becerra Ruano, por faltas cometidas en el ejercicio de la función.

Oficios

Quedar enterada de escrito del señor Presidente-Delegado de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española, agradeciendo acuerdo plenario adoptado en sesión del pasado día 16 del mes en curso, en relación con el expediente de la Escuela de A. T. S.

Idem. idem. de atento Saluda del señor Presidente del Club Natación Caballa, agradeciendo la donación de un trofeo para la XXXII Travesía a nado del Puerto, celebrada el pasado día 10.

Idem. idem. idem., participando la celebración en la piscina del Club, durante los días 30 y 31 del presente mes y 1 de Septiembre próximo, de la 2.ª fase del Campeonato de España de Water-polo y donar un trofeo del Ayuntamiento a entregar al vencedor por el señor Alcalde, en la jornada de clausura.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por Intervención, por importe de 776.619 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y de 29.900, con cargo a V. A. I. P.

Idem liquidación de teléfonos de Oficinas y Dependencias municipales ascendente a 108.065 pesetas, por el bimestre Julio-Agosto 1974.

Que en lo sucesivo al consignar en las relaciones de pagos que semanalmente se someten a la Permanente, el importe de los gastos por reparaciones de averías y reposiciones de lámparas del alumbrado público y por trabajos de limpieza, se manifieste además ha que sectores de la ciudad correspondiente.

Asuntos de Urgencia

Dotorgar licencia a doña María Ester Corzo Fernández para ampliación de su negocio de taller de Sastrería y venta de géneros de punto en la calle Cervantes número 16, al de venta de artículos de piel y marroquinería.

Ruegos y Preguntas

El señor Valriberas Trujillo, interesa se recabe del señor Perito Industrial Municipal informe sobre las providencias que se hayan adoptado en relación con las farolas en mal estado de la calle de Calvo

pleto. Contesta el señor Alcalde que se toma en consideración.

El señor Pasamar Pereña ruega se adopten las oportunas medidas en evitación de que personas extrañas se situen en el palco de honor reservado a las Autoridades, Corporación Municipal o invitados en el Campo Municipal de Deportes. Contesta el señor Alcalde que se cursarán las oportunas medidas para el debido conocimiento de Porteros y encargados del Campo.

La sesión terminó a las 12,40 horas.

Ceuta, 29 de Agosto de 1974.

El Secretario accidental,
Francisco Pacheco Sánchez.

V.º B.º

El Alcalde actual,

Jaime Alsina Rodríguez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria, el día actual, aprobó el extracto de los acuerdos adoptados el día 26 de agosto.—CERTIFICO.

Ceuta, 5 de septiembre de 1974.

El Secretario Acctal.,
Francisco Pacheco Sánchez.

575

CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia CONCURSO para la adquisición de un laboratorio audio-activo-comparativo para la enseñanza con destino al Instituto de Idiomas de esta ciudad.

Objeto del Contrato.—La adquisición de un laboratorio electrónico audio-activo-comparativo para la enseñanza de idiomas, con capacidad para cuarenta alumnos.

Tipo de licitación.—1.600.000 pesetas.

Plazo de entrega.—Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de pago.—En tres anualidades a partir del Ejercicio Económico de 1974, en el que se abonará el 34 por 100 de la adjudicación, y el resto en dos anualidades iguales durante los años de 1975 y 1976.

Pliegos de condiciones.—Se encuentran de manifiesto en el Negociado 3.º de la Secretaría General.

Garantía provisional.—32.000 pesetas.

Garantía definitiva.—El rematante queda obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Modelo de proposición.—«D....., mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., calle....., núm....., cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en

nombre (propio o de.....), enterado de los Pliegos de Condiciones que han de servir de base en el concurso para la adquisición de un Laboratorio audio-activo-comparativo para la enseñanza con destino al Instituto de Idiomas de Ceuta, se compromete a llevar a cabo el suministro y montaje en la forma y precio que a continuación se indican:..... (Fecha y firma) (sin raspaduras ni enmiendas)».

Presentación de proposiciones.—En sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con sujeción al modelo inserto, en el Negociado 3.º de Secretaría, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de pliegos.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se cumpla el plazo de admisión.

Material Extranjero.—Sólo en el caso de declararse desierto el acto de contratación por no existir oferta de producción nacional o no reunir las condiciones exigidas, se procederá a la apertura de las ofertas de material extranjero, por lo que tal circunstancia deberá consignarse expresamente y en forma visible en el exterior del sobre.

Si la adjudicación recayese en favor de oferta de material total o parcialmente extranjero, la documentación se remitirá al Ministerio de Industria para que se conceda, si procede, la excepción correspondiente.

Ceuta, 2 de septiembre de 1974.

El Alcalde actual,
Jaime Alsina Rodríguez.

576

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Demetrio Revert Silva, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de Ceuta,

HACE SABER:

Que por Providencia dictada en la Causa número 69/73, instruida contra el Cabo Legionario, Fernando Molina López y al legionario, Jaime Saez Piney por un presunto delito de «Fraude» y contra el último además un presunto delito de «Imprudencia», ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en los Boletines Oficiales del Estado y de las provincias de Barcelona, Madrid y de Ceuta al haber sido detenido el citado procesado.

Y para que conste, expido el presente en la Plaza de Ceuta a veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Comandante Juez Instructor.
Demetrio Revert Silva.

577

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Manuel Esparragosa Puyana, Capitán de Corbeta, de la Armada, Juez Instructor del Expediente s/n de 1974 seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío del Nombramiento de Mecánico Naval Grupo Semidiesel perteneciente a José Guillén Parra inscripto de Ceuta al folio 29/38 para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta, a 21 de Agosto de 1974.

578

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 761 de 1974, sobre ofensas a Agentes de la Autoridad ha mandado citar a Rolf Reinhard Bruggeman, de 20 años, natural de Oval (Alemania) hijo de Herman y de Erha, soltero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinticinco de octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 28 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

579

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 291 de 1974, sobre hurto, contra Abdeselam Abdelkader Hauari de 38 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Abdelkader y de Mina, sin profesión domiciliado en el lugar de su naturaleza, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita llama y emplaza para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de agosto de 1974.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo

580

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 291 de 1974, sobre hurto, contra Abdeselam Abdelkader Hauari se da traslado por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a veinte y doscientas treinta pesetas y apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, 26 de Agosto de 1974.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

581

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 243 de 1974 sobre desobediencia, contra otra y Sebastiana Santillana Cruz, se da traslado por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden en su mitad a cuatrocientas treinta y trescientas diez, apercibido

EDICTO

Don Mariano Valribera Trujillo, Juez Municipal de esta Ciudad de Ceuta

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se han seguido autos de juicio civil de cognición a instancia de BAEZA S.A. contra DON MIGUEL GORIN LEMAUVIOT, en rebeldía, al que le fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto de remate el día DIECISEIS de septiembre actual a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa judicial el diez por ciento del avaluo, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en Secretaría para que examine la relación de bienes la persona a quien pudiera interesar.

Dado en Ceuta a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 243 de 1974 sobre escándalo contra Sebastiana Santillana Cruz, mayor de edad, casada, barman, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz) hija de Sebastián y de Antonia, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la indicada, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 30 de agosto de 1974.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**siempre
hay más
de lo que
esperas
encontrar**

CHUMY
CHUMÉZ

OFICINAS:

- Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquiná a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....
.....
.....